



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3731/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS COOPERATIVOS Y VIVIENDA ha considerado el expediente N° D- 3731/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a LORDEN MARIA ALEJANDRA, *SOLICITANDO AL H. SENADO DE LA NACIÓN, EL PRONTO TRATAMIENTO DEL PROYECTO REFERIDO A CRÉDITOS HIPOTECARIOS U.V.A.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Honorable Senado de la Nación, de pronto tratamiento del proyecto referido a Créditos Hipotecarios U.V.A., el cual cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados de la Nación.

FUNDAMENTO



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3731/23-24- 0

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones por cuestiones de técnica legislativa.

Dip . Presidente: ANTONIJEVIC FERNANDA .

Dip . Vicepresidente: KLUG LUCIA LORENA .

Dip . Secretario: ROMANO VIVIANA YOLANDA .

Dip . Vocal: ALOISI MARIA LAURA .

Dip . Vocal: MALPELI JUAN MARTÍN .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3731/23-24- 0

Dip . Vocal: ROSSI CLAUDIO ALBERTO .

Dip . Vocal: SALLABERRY ANA RITA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 08 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.

Relator: MARÍA EUGENIA CABRERA